

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3775

Resolución del director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de afectación expresa al dominio público y adscripción de los inmuebles denominados Cuartel Duc de Crillon y Cuartel Comte de Cifuentes de la plaza de s'Esplanada de Es Castell en Menorca a la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad (DGTFPP 117/2019 PATRIM)

Antecedentes

El 8 de abril de 2019 se firmó la escritura pública de compraventa ante el notario de Mahón, Don Enrique Garí Munsuri, por la que se adquieren los inmuebles Cuartel Duc de Crillon y Cuartel Comte de Cifuentes de Es Castell en Menorca, con la finalidad incorporar los inmuebles al patrimonio público de suelo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y llevar a cabo determinadas actuaciones de carácter urbanístico y patrimonio recogidas en el Convenio de colaboración de 5 de diciembre de 2018.

Fundamentos de derecho

1. Los artículos 24 y 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (*Boletín Oficial de las Illes Balears Balears* núm. 49, de 24 de abril), y el resto de disposiciones aplicables concordantes.
2. Los artículos 28, 154, 156 y concordantes del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 192, de 24 de diciembre).
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 44, de 3 de abril).
4. El Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
5. El Decreto 9/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Illes Balears (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
6. El Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las Competencias y la Estructura Orgánica Básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 120, de 8 de agosto).
7. El Decreto 49/2016, de 22 de julio, por el que se nombra director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 93, de 23 de julio).

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Autorizar la afectación expresa al dominio público y la adscripción de los inmuebles Cuartel Duc de Crillon y Cuartel Comte de Cifuentes de Es Castell en Menorca a la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad, con las finalidades expuestas en los antecedentes y con los datos que se detallan a continuación:

A) Cuartel Duc de Crillon: plaza de s'Esplanada, número 14, de Es Castell en Menorca.

- Activo Fijo: 100000016030-0
- Datos registrales: finca nº 1.225, inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón.
- CRU: 07013000070587
- Referencia catastral: 0553301FE1105S0001AX

B) Cuartel Comte de Cifuentes: plaza de s'Esplanada, número 22, de Es Castell en Menorca.

- Activo Fijo: 100000016031-0





- Datos registrales: finca nº 6.363, inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón.
- CRU: 07013000500701
- Referencia catastral 0354701FE1105S0001WX.

2. Notificar esta Resolución a la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad.

3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

4. Anotar el contenido de esta Resolución en el Inventario General de Bienes y Derechos - Patrimonio Público del Suelo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 23 de abril de 2019

**El director general del Tesoro,
Política Financiera y Patrimonio**
José Luis Gil Martín

